

30616 - Análisis de estados financieros

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30616 - Análisis de estados financieros

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el alumnado aprenda a analizar e interpretar la información financiera empresarial y sea capaz, a la vista de los resultados que obtenga del análisis, de diseñar actuaciones empresariales, así como decisiones económicas sobre la empresa desde el punto de vista de los distintos agentes económicos que pudieran estar interesados en la misma.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos 4 y 5.

2. Resultados de aprendizaje

Superando la asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Aplicar los instrumentos y técnicas de análisis de estados financieros más comúnmente utilizados.
- Interpretar y comprender la información contenida en los estados financieros al objeto de evaluar la situación económico-financiera de la empresa.
- Llevar a cabo el análisis económico-financiero de empresas reales desde la perspectiva de los diferentes agentes económicos interesados.
- Utilizar los resultados del análisis de los estados financieros, así como de otra información de naturaleza financiera y no financiera, para diseñar posibles actuaciones empresariales o anticipar la salud económica o financiera de la empresa.
- Diseñar decisiones sobre una empresa desde el punto de vista de distintos agentes económicos que son usuarios de la información financiera de la misma.
- Detectar posibles prácticas manipuladoras de la información contenida en los estados financieros de las empresas.
- Aplicar las técnicas de análisis en la valoración de empresas cotizadas y no cotizadas en el mercado bursátil

3. Programa de la asignatura

Tema 1: Conceptos básicos

Tema 2: Análisis de los estados financieros individuales

Tema 3: Las cuentas anuales consolidadas

Tema 4: Utilidad y limitaciones de la información financiera para el análisis

Tema 5: Análisis de la situación financiera a corto plazo

Tema 6: Análisis financiero a largo plazo

Tema 7: Análisis económico de la empresa

Tema 8: El análisis financiero en el mercado de valores

Tema 9: Aplicación del análisis a la valoración de empresas

4. Actividades académicas

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura "Análisis de Estados Financieros" de 6 créditos ECTS que incluyen 60 horas presenciales (teóricas y prácticas) (2,4 créditos ECTS). El resto de las horas (90 horas) hasta cubrir los 6 créditos ECTS se corresponderán con trabajo no presencial del alumnado y pruebas de evaluación.

Concretamente, las 60 horas de sesiones teóricas y prácticas se distribuyen en 30 horas de clases magistrales participativas y 30 horas de prácticas con resolución de problemas, casos prácticos, así como la explicación y realización de actividades.

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio y trabajo personal: 88 horas

Pruebas Evaluación: 2h

6 ECTS = 150 horas

En principio, la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

Tanto en PRIMERA como en SEGUNDA CONVOCATORIA la calificación se configurará mediante un sistema de evaluación GLOBAL, que contará con las siguientes dos modalidades:

MODALIDAD A:

Configuración de la calificación:

ACTIVIDADES (30% de la calificación): Consisten en casos prácticos o cuestiones teórico-prácticas a resolver y/o debatir por el alumnado en el aula. La calificación de dichas actividades será la media aritmética de la nota de todas las actividades propuestas.

PRUEBA ESCRITA (70% de la calificación): Esta prueba escrita incluirá los contenidos de los temas 1 a 9 del programa y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas que pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas.

Para superar la asignatura a través de la Modalidad A será necesario que el alumnado obtenga una calificación mínima de 4 (sobre 10) en la prueba escrita, y que la media ponderada de ésta y de la nota de las actividades propuestas sea igual o superior a 5 (sobre 10). Si esta media ponderada resulta inferior a la calificación obtenida en la prueba escrita prevalecerá esta última (que para superar la asignatura deberá ser igual o superior a 5 (sobre 10)). En caso de que el/la estudiante obtenga una calificación inferior a 4 en la prueba escrita, su calificación final será la de esta prueba.

La nota de las actividades se conserva en segunda convocatoria.

MODALIDAD B:

Consistirá en una única prueba escrita final, en la que se deberá alcanzar una calificación de 5 sobre 10. Incluirá los contenidos del programa y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas que pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 - Reducción de las Desigualdades